



Propuesta de resolución provisional de 24 de septiembre de 2025 por la que, a propuesta de la Comisión de Selección, se CONCEDEN o DESESTIMAN ayudas al estudio para cursar el VII Diploma de Experto en Ingeniería Inversa e Inteligencia Malware.

Solicitantes propuestos para la concesión de ayuda:

NIF/NIE
772****6H

Solicitantes desestimados para la concesión de ayuda:

NIF/NIE	CAUSA/S
539****5C	1
774****4Q	1

Causas de denegación:

1.- Haber resultado beneficiario/a de otra ayuda al estudio para cursar el VII Diploma de Experto en Ingeniería Inversa e Inteligencia Malware

El alumnado interesado dispondrá de un plazo de 48 horas, a contar desde la publicación de la resolución provisional, para presentar alegaciones.. Dichas alegaciones se presentarán ante la propia Comisión y empleando el mismo lugar de presentación indicado en el apartado cuarto de la Resolución de 11 de septiembre de 2025, del Rectorado de la Universidad de Málaga, por la que se convocan ayudas al estudio para cursar el VII Diploma de Experto en Ingeniería Inversa e Inteligencia Malware (publicado en BOUMA a fecha 12/09/2025. Número de anuncio 2025/0000000211).

Málaga, a fecha de firma electrónica

Firmado:

Francisco Javier López Muñoz

Presidente de la Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación	3435-5233-5778P7A6D-447A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Lopez Muñoz	Firmado	26/09/2025 08:56:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3435-5233-5778P7A6D-447A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			